

PARA EL DR. JORGE BAÑOS



Centro de Estudios Legales y Sociales

Rodríguez Peña 286 - 1er. piso - 1020 Buenos Aires - República Argentina - T.E. 40 - 9968


COMUNICADO DE PRENSA

IMPORTANTES NOVEDADES SE HAN PRODUCIDO EN LA CAUSA INICIADA POR EL CIUDADANO URUGUAYO ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA PIERA.

Nuevos elementos que confirmarían la posibilidad de que el cabecilla de la Triple A, ANIBAL GORDON, se hubiese desempeñado como autoridad máxima del campo clandestino de detención "Automotores Orletti" bajo el apelativo de "El Jovato", originó hoy la presentación de un escrito ante el Juzgado Criminal de Instrucción de la Dr. Alicia Baumgartner, solicitando urgentes medidas probatorias en la causa caratulada "RODRIGUEZ LARRETA PIERA, Enrique s/privación ilegítima de la libertad, apremios ilegales y violación de domicilio".

La viabilidad de tal suposición surge de una publicación periodística consignada en la edición del 2 de marzo de 1984 del semanario uruguayo "Jaque", que se adjunta a la presentación para un mejor diligenciamiento.

Asimismo, en el escrito se solicita se acelere la comparencia de los testigos claves de la causa —que residen actualmente en el Uruguay— "reparando en la necesidad imposter-gable de preservar tales testimonios" y se peticiona a la Jueza actuante proceda al secuestro e identificación de las joyas halladas en la caja fuerte del mencionado campo clandestino de detención, a los fines de constatar la pertenencia de las mismas a cualquiera de las personas allí secuestradas.



Emilio Fermín Mignone

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. -